



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0051252/2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de examen de la asignatura Tecnología de los Alimentos, solicita se autorice a Oficialía de la Facultad a recibir el acta copia de promoción N° 00011 00417 del año 2012, como manuscrita, ya que no se cuenta con la misma;

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización correspondiente para la recepción de dicha acta por Oficialía del Área Enseñanza;

A lo informado por el Área Informática, fs. 2 vta.;

A lo adjuntado por el Dpto. de Química Orgánica, fs. 2/3;

A lo informado por el Área Enseñanza, fs. 3vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptar el acta copia de promoción de la asignatura Tecnología de los Alimentos N° 00011 00417 del año 2012 y convalidar como acta manuscrita.-

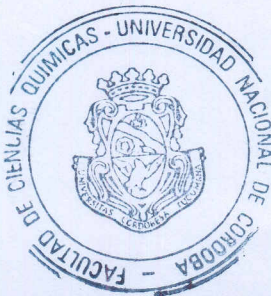
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCION N°

906

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC